S. III 34 MS 1640

3 Treinta y quatro marauedis.

SELLO TERCERO, TREINTA Y QVATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Fran.co Mi-
ralles

En la villa de Ossuna en treinta dias del
mes de abril de mill y seisçientos y quarenta
años ante mi el escriuano publico y testigos parecieron
presentes geronimo gomez y christoual miralles
vecinos desta villa [illegible]
[illegible] comun [illegible]
[illegible] comunidad
como [illegible] dixeron que
[illegible] miguel miralles vecino desta
[illegible] en las
[illegible] condiciones y
[illegible]
[illegible] santos
[illegible] setecientos
ducados [illegible] cuentas [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] condiciones [illegible]
[illegible]
[illegible] manera
[illegible]
[illegible]
[illegible] fran.co ramirez [illegible]